Guayaquil, de Mayo del 2012

SEÑORES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRO SAMBO S.A.

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias de la compañía y en mi calidad de Gerente General de la Compañía **ELECTRO SAMBO S.A.** informo a ustedes sobre las actividades realizadas durante el ejercicio económico del 2011.

En el ejercicio económico del 2011 los negocios de la compañía han debido desenvolver en un ambiente no muy favorable en el aspecto comercial, por lo cual no se han podido cumplir las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas por la junta general de Accionista han sido acatadas fielmente.

Por inactividad de la compañía en el ejercicio económico del 2011 no han existido aspecto relevantes, ni en orden administrativo, legal ni laboral, ni tampoco aspecto operacional relacionado con la actividad que deban destacarse , por lo que comunico a Uds. que la empresa ELECTRO SAMBO S.A. tendrá actividades desde el 2012 .

Esperamos que se dé la verdadera reactivación económica para beneficio de todos y poder cumplir con las metas trazadas y sacar adelante a esta empresa.

Atentamente,

JORGE RODOLFO PERDOMO ZAMBRANO

GERENTE GENERAL

CIA. ELECTRO SAMBO S.A.